



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GIMGF/206/003/2020

HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: Actualización de Información Fundamental

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

MTRO. NÉSTOR FABÍAN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el Periodo Administrativo 2018-2021; por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al penúltimo párrafo del oficio No. **UTIM91/2019** expedido por la Titular de la Unidad de **Transparencia de éste H. Ayuntamiento**, con fundamento y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO M), EN ENLACE CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI, AMBOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, expongo ante usted lo siguiente:

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, NO SE LE HA ASIGNADO O PERMITIDO USAR RECURSOS PÚBLICOS POR NINGÚN MOTIVO O CONCEPTO A NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA.

Lo anterior encuentra su fundamento legal en el **PÁRRAFO II, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**, ya que el citado ordenamiento legal señala que solo el H. Ayuntamiento puede usar y ejercer los recursos públicos que integran la Hacienda Municipal. Así pues, éste Departamento no cuenta con persona física y/o moral nacional y/o extranjera a quien se le haya permitido usar recursos públicos por tanto, no existe información al respecto.

Lo anterior, con motivo de generar la actualización mensual de la página de **Transparencia** de éste H. Ayuntamiento: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/44> de conformidad con la Ley aplicable.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

A T E N T A M E N T E.

“2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA.”
SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 02 DE ENERO DEL AÑO 2020.



MTRO. NÉSTOR FABÍAN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco. Periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo.